

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL



ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3.- INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

4.- PROCECIMIENTOS PARA RECUPERAR LA MATERIA

1.- INTRODUCCIÓN

TRABAJO TELEMÁTICO

Durante este curso 2021-22, debido a la pandemia por COVID 19, se hace necesario volver a implantar la enseñanza presencial y virtual. El primer día de clase se explicará a los alumnos la metodología que utilizaremos en ambos casos.

En esta materia trabajaremos telemáticamente de la forma siguiente:

- Utilizaremos como plataforma de trabajo Aula Virtual. En ella estará colgada la información, los trabajos y los materiales para que los alumnos que no asisten puedan seguir el ritmo de la clase. Entregarán los trabajos realizados en la clase siguiente. En la clase presencial anterior se les comentará de forma general el trabajo a realizar y los materiales necesarios.

- Al alumno se le dará el correo electrónico de su profesor, puesto que será el medio de comunicación entre ambos.

- En el curso del alumno que aparece en Aula Virtual, se colgará la información necesaria para continuar con el desarrollo de esta materia.

- Para la entrega de trabajos, el alumno les hará una foto y la enviará al correo del profesor y después los entregará cuando vuelva a clase.

En la programación siguiente aparecen destacados en negrita los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje... y las modificaciones necesarias en los distintos aspectos de la programación para el desarrollo a nivel virtual o telemático de este curso 2021-22.

Por otro lado no debemos de olvidar que las profundas transformaciones culturales inducidas en los últimos años por la irrupción de los medios de comunicación de masas basados en el sonido y la imagen justifican por sí solos la inclusión de la materia de Comunicación Audiovisual en los estudios de la E.S.O. Hoy en día, dichos medios están presentes y condicionan nuestro modo de vida, las costumbres diarias, los patrones de comportamiento social e, incluso, nuestro modo mismo que pensar. La materia de Comunicación Audiovisual debe tener como función primera la de posibilitar que el alumno se inicie o alfabetice en un lenguaje que posee sus propias reglas. Ello requiere de su capacitación en las vertientes tecnológica, formal y social de los medios audiovisuales, de tal modo que pueda devenir a un tiempo en receptor, crítico y emisor de mensajes audiovisuales.

La materia se estructura alrededor de los siguientes bloques de contenidos:

1.- Comunicación Audiovisual: definición, elementos de la comunicación, tipos de mensajes, aplicaciones, interactividad y elementos visuales.

2.- Fotografía: definición, historia, la cámara fotográfica, tipos de planos, angulación e iluminación.

3.- Publicidad: características del mensaje publicitario, la sociedad de consumo, publicidad y propaganda, connotación y denotación.

4.- La imagen en movimiento: definición, historia, el encuadre y la situación de la cámara, plano, toma, escena secuencia y movimientos de cámara.

5.- El cine: breve historia del cine, proceso de elaboración de una película, géneros cinematográficos y análisis de videoclips y películas.

6.- El sonido y su importancia en las producciones audiovisuales.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

● EVALUACIÓN ORDINARIA: NOTAS DE EVALUACIÓN Y NOTA FINAL.

- La nota de cada evaluación será la nota media de los estándares trabajados en cada una de las tres evaluaciones y en todas ellas cada estándar trabajado puntuará de 1 a 10.
- La nota final será la media de las tres evaluaciones. En la programación de esta materia no se repite ningún estándar de aprendizaje evaluable y cada uno de los estándares trabajados durante el curso puntuará de 1 a 10.

3.- INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Los estándares se evaluarán por medio de trabajos. Realizarlos en su momento es lo más conveniente para que el alumno pueda asimilar correctamente la materia.

Haremos trabajos de distintos tipos:

- Creación de imágenes con diversas técnicas (dibujo, collage, fotografía...).
- Análisis de alguna de las obras realizadas por el propio alumno.
- Análisis escrito de obras de distinta naturaleza propuestas por el profesor.
- Los trabajos deberán ser realizados por cada alumno de forma individual.

Debido a la naturaleza eminentemente práctica de nuestra materia, los trabajos realizados sobre la base de unos conocimientos y una reflexión adecuada, son el instrumento idóneo para evaluar los estándares de aprendizaje. Estos serán calificados de 1 a 10 y se explicarán las notas a los alumnos y a los padres que lo deseen.

Los trabajos entregados fuera de plazo, a no ser que esté debidamente justificado, llevarán una penalización en la nota.

4.- PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR LA MATERIA

• RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

- La recuperación de cada evaluación será realizada, en el día fijado por el profesor en el informe de materias suspensas, durante los primeros días de la siguiente evaluación en el caso de tratarse de la 1ª o 2ª Evaluación, y durante los últimos días del curso en el caso de tratarse de la 3ª Evaluación.
- Para recuperar los estándares no superados el alumno deberá realizar los trabajos que el profesor le diseñe personalmente. Normalmente consistirán en la realización de las actividades o trabajos correspondientes a los estándares no realizados o puntuados con calificación negativa. La realización de dichos trabajos será supervisada por el profesor, atendiendo a las dudas del alumno. La nota final de la asignatura será la nota media obtenida en los trabajos de recuperación de cada una de las tres evaluaciones no superadas y cada trabajo realizado durante las tres evaluaciones puntuará de 1 a 10.

• RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN JUNIO

- Los alumnos que no aprueben la materia en junio realizarán los trabajos de recuperación de los estándares indicados por el profesor para poder recuperar la materia. Normalmente consistirán en la realización de las actividades o trabajos correspondientes a los estándares no superados o puntuados con calificación negativa. La realización de dichos trabajos será supervisada por el profesor, atendiendo a las dudas del alumno. La nota final de la asignatura será la nota media obtenida en los trabajos de recuperación de cada una de las tres evaluaciones. Cada trabajo realizado durante las tres evaluaciones puntuará de 1 a 10.

• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

- Los alumnos que se incorporen al curso de forma tardía o que tengan más de un 30% de faltas realizarán los trabajos de recuperación de los estándares indicados por el profesor. La nota final de la asignatura será la nota media obtenida en los trabajos de recuperación de cada una de las tres evaluaciones. Cada trabajo realizado durante las tres evaluaciones puntuará de 1 a 10.

• PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si el alumno no superase la materia en cualquiera de los casos mencionados anteriormente tendrá una nueva oportunidad de recuperar la materia en la prueba teórico-práctica de la evaluación extraordinaria de septiembre. Esta prueba estará elaborada a partir del total de estándares de aprendizaje básicos de las tres evaluaciones. La nota final de la materia será la nota obtenida en dicha prueba teórico-práctica que puntuará de 1 a 10.